

FECHA: 14/03/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GHOCB
SERIE	14
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/03/2025
HORA	11:00
LUGAR	En las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, para que el Fiduciario dé por terminada toda relación contractual con cierto Prestador de Servicios y se le libere de responsabilidad por los servicios prestados, así como para llevar a cabo la contratación de un nuevo Prestador de Servicios, quien brindará servicios de asesoría en beneficio de los Tenedores, incluyendo sin limitar, la celebración de cualesquier contrato y/o convenio y llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios, así como el otorgamiento de autorizaciones y/o instrucciones al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Informe por parte del Representante Común respecto al pago de los intereses moratorios adeudados a los Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso: (i) determinación del alcance de los servicios que deberán ser prestados por la figura del Supervisor de Mantenimiento al amparo de los Documentos de Emisión y (ii) designación y/o ratificación, según corresponda, del prestador de servicios que fungirá como Supervisor de Mantenimiento al amparo de los Documentos de Emisión y, según resulte aplicable, aprobación para dejar sin efectos el acuerdo séptimo de la asamblea de tenedores del 25 de julio de 2024, y para celebrar cualesquier contrato y/o convenio y llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios y, adicionalmente, el otorgamiento de autorizaciones y/o instrucciones al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la contratación del despacho de contadores públicos encargado de realizar la auditoría externa del Fideicomiso para el ejercicio 2024, entre otros, así como llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios en relación con lo anterior, así como el otorgamiento de autorizaciones y/o instrucciones al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, en relación con lo anterior, en su caso. Acciones y resoluciones al respecto,
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de autorizaciones, instrucciones y/o dispensas, en su caso, al Fiduciario, a la Fideicomitente, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por éste, a efecto de, entre otros, aprobar el Presupuesto de Capex, y modificar: (i) el presupuesto de Gastos de O&M, (ii) el presupuesto de Gastos de Mantenimiento de la Emisión y (iii) el Programa de Renovación de Autobuses, aplicables al ejercicio 2025, así como llevar a cabo todos los actos convenientes y/o necesarios en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las medidas, declaraciones y acciones que resulten convenientes y/o necesarias adoptar para conservar y/o salvaguardar los intereses de los Tenedores ante, entre otros, la falta de cumplimiento de las obligaciones del Fiduciario y/o de la Fideicomitente al amparo de los Documentos de Emisión, incluyendo sin limitar, la declaración de vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles, así como, en su caso, la contratación de terceros, el otorgamiento de poderes, la designación de representantes legales, entre otros, para la gestión judicial y/o extrajudicial para la obtención de las cantidades por concepto de pago incumplidas, instrucciones al

FECHA: 14/03/2025

Representante Común en relación con lo anterior y, en general, el ejercicio de las acciones y derechos que se prevén en el Título y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.

VII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lileni Zarate Ramírez, Saúl Omar Orejel García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes (en días hábiles), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (cdhernandez@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0848) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.